



CVS CONTINÚA APOYANDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DEPARTAMENTAL DURANTE EL PERÍODO DE AISLAMIENTO OBLIGATORIO

Montería, 17 de abril de 2020.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, cumpliendo las medidas de salud y seguridad impartidas por parte del Gobierno Nacional y Departamental, sigue comprometida integralmente con la protección y cuidado del medio ambiente, por lo que, en cumplimiento de su papel misional, en el ámbito de la Ley 1523 de 2012, como brazo técnico de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, de acuerdo a los monitoreos realizados por el Grupo de Gestión de Riesgo GGR - CVS, informa lo siguiente:

Que, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS ha realizado inspección y seguimiento a incendios de cobertura vegetal, ocurridos en diferentes municipios del departamento de Córdoba, en conjunto con las comunidades, las alcaldías y cuerpo de bomberos; de igual manera se lleva un reporte de las diferentes conflagraciones reportadas por las entidades territoriales en el Sistema de Eventos Climáticos - SIEC y por los diferentes organismos de socorro; a continuación, se muestra un listado de todas las acciones realizadas por la CVS ante los diferentes eventos:

1. N° de Informes de visitas y lugar de ocurrencia

- ASA N° IV 2020- 025 - Humedal Ciénaga Berlín – Montería
- ASA N° IV 2020- 131 - Ciénaga Corralito Cereté
- ASA N° IV 2020- 132 - Cerro Pando Ciénaga de Oro
- GGR N° IV 2020- 080 - Ciénega Corralito Cereté
- GGR N° IV 2020-139 – Corregimiento Volador Tierralta
- GGR N° IV 2020-143 - Urbanización Vallejo Montería

2. Publicación de un boletín de prensa el día 27 de marzo, con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública sobre la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en el municipio de Tierralta.

3. Notas internas con radicados N° 20203100276 y N° 20203100483, con las cuales se remitieron informes de visitas.

4. Oficios referentes al envío de informe de visitas a las alcaldías de Tierralta, Montería, Procuraduría y a las oficinas de gestión de Riesgo Departamental y Nacional; así mismo, en atención a los incendios presentados en algunos sectores, se enviaron a los municipios de Ayapel, Montería y Cerete, oficios referentes a la reiteración de quemas en cada uno de estos; cabe resaltar que para el mes de enero del año en curso 2020, se enviaron a cada uno de los municipios del departamento de Córdoba oficios referentes a las recomendaciones ante la Temporada seca-Fenómeno “El Niño” 2020.
5. Acompañamiento y reporte de incendios ocurridos en los municipios de Ayapel y Montería (Humedal Berlín); para este último en virtud de las quejas que han presentado las comunidades de los barrios aledaños al Humedal Berlín, especialmente en el sector de Vallejo, El Poblado, Rancho Grande y El Dorado, la policía ambiental, la CAR – CVS y la secretaria de gobierno del municipio de Montería, activaron un plan, para la búsqueda de las personas que han ocasionado estas quemas y presuntamente están interesadas en realizar actividades agropecuarias en esa zona del humedal, las cuales se encuentran prohibidas por la CVS.

De igual forma, mediante sobrevuelos y video vigilancia con aeronave no tripulada “Drone” la Corporación aportó a la policía la ubicación de algunas personas y de lugares en las cuales se estaban realizando estas quemas; en virtud de ello, la policía ambiental realizó un recorrido en el cual encontraron “cambuches” que fueron inmediatamente recogidos; así mismo en las horas de la tarde se encontraron a tres personas que estaban presuntamente iniciando esta actividad y se continúan las investigaciones puesto que se va a llevar a judicialización este caso que está afectando la margen izquierda.

La CVS reitera que no va a permitir que personas inescrupulosas afecten los ecosistemas y especialmente los humedales, en ese sentido recordamos que es un delito ambiental realizar quemas, por las afectaciones ambientales y que las personas que están realizando esta actividad tendrán que responder ante las autoridades competentes.

Es de destacar que desde la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS se elaboró el primer Protocolo Local de Estadísticas, Análisis y Medidas de Manejo de Incendios Forestales en Ecosistemas Estratégicos en el departamento de Córdoba - municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador, San José De Uré, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Montería, San Carlos, Cereté, San Pelayo, Santa Cruz de Lorica, Ciénaga de Oro, Sahagún, y Purísima, obteniendo como resultado 4 capítulos. De este mismo modo, en el presente año 2020, dicho protocolo se aplicará para el resto de municipio pertenecientes al departamento de Córdoba.

Por lo anterior, la CAR-CVS recomienda seguir las directrices impartidas por el IDEAM y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres sobre la preparación y alistamiento para responder a los diversos fenómenos que pueden desarrollarse en el

departamento de Córdoba este 2020, así mismo, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Comunicar a través del sistema de Eventos Climáticos - SIEC de la CAR-CVS cualquier novedad como la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal.
- Revisar, actualizar y socializar los planes institucionales previstos ante la ocurrencia de desastres.
- Mantener activo el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres - CMGRD durante la ocurrencia de cualquier fenómeno.
- Se recomienda, a todos los sectores, aprovechar y hacer uso adecuado de la disponibilidad de agua, especialmente en temporada seca.
- Activar canales de comunicación especialmente con las zonas rurales más susceptibles o vulnerables.
- Realizar recorridos de campo para identificar las zonas propensas a la ocurrencia de estos fenómenos.
- Realizar censo de comunidades vulnerables y contar con albergues temporales de reubicación en el caso de ser necesario para las comunidades afectadas.
- Fortalecer la comunicación y educación de la comunidad frente a los riesgos y medidas de prevención para afrontar los diferentes fenómenos.
- Monitoreo continuo a las zonas de ladera, que representen algún tipo de amenaza, con el fin de identificar cambios en el terreno y tomar las medidas pertinentes de acuerdo a los planes de contingencia.

A la comunidad en general se recomienda:

- No arrojar basuras o escombros a los cuerpos de agua (arroyos, quebradas o ríos).
- Realizar limpieza y/o mantenimiento de canales de drenaje en zonas susceptibles a inundaciones, así como acequias y colectores. Asegúrese del buen estado y limpieza de las tuberías de drenaje.
- Considerar la probabilidad de vendavales o vientos fuertes que puedan afectar los cultivos para esto se les recomienda sembrar cercas vivas o cortinas rompevientos.
- Estar atentos a los comunicados e información emitida por las entidades oficiales, autoridades locales y municipales de emergencia.
- Atender las indicaciones y recomendaciones de las entidades de control, organismos de emergencia y respuesta.
- Revisar el estado de la infraestructura de las viviendas, lugares de trabajo y estudio (canaletas, bajantes y desagües), hacer mantenimiento periódico y en caso de necesidad realizar las reparaciones respectivas, para evitar taponamientos.
- Monitorear el estado de los acueductos veredales y realizar su mantenimiento preventivo.
- Disponer y compartir los números telefónicos de los organismos de respuesta.

Recordemos que la gestión de riesgo de desastres es un compromiso de todos los habitantes del territorio colombiano, por lo que invitamos a mantenerse informados de las condiciones hidroclimáticas de su región y/o municipio a través de los enlaces web: www.cvs.gov.co y www.ideam.gov.co.

“CÓRDOBA TERRITORIO SOSTENIBLE”